|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA:** | FILOSOFÍA | **AÑO:** | 2018 |
| **DOCENTES RESPONSABLES:** | * DENIRIS RIVERA | | |

|  |
| --- |
| **1.0 INTRODUCCIÓN** |
| El área de Filosofía está encaminada la formación de estudiantes de educación media en el ámbito de la reflexión de problemas de pensamiento, de comportamiento, de conocimiento y de la cultura, que durante siempre se ha hecho el hombre para preguntarse por el lugar que ocupa en el mundo. Para lograrlo, debe enmarcar el desarrollo de las competencias planteadas para el área. (Interpretativa, argumentativa, propositiva, comunicativa, crítica- reflexiva y textual), a partir de preguntas hechas por y para el hombre, desde los pensadores de la antigüedad hasta nuestros días.  Así, este plan de estudio está organizado de forma que sirva para encauzar los aprendizajes de esta área, al consolidar unos objetivos tendientes al pensamiento filosófico, marcos teorico, legal, conceptual y contextual, metodología basada en el debate,la evaluación, recursos y bibliografía de la Filosofía.  En un documento anexo se aborda las mallas curriculares que contienen la secuencia de los saberes, referentes de calidad, metodologia y evaluacion de los grados decimo y once. |

|  |
| --- |
| **2.0 JUSTIFICACIÓN** |
| El objeto de conocimiento de la filosofía son los grandes interrogantes por el conocimiento, los cuales pueden ser abordados desde diferentes corrientes o aproximaciones teóricas que se concretan en la construcción de un criterio autónomo para relacionarse con los demás y con el ambiente circundante.  Con esta área se pretende aportar a solucionar los problemas y necesidades en el ámbito del conocimiento de sí mismo y de los demás que presentan los estudiantes y la comunidad, en pos de formar a un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en los que le toca desempeñarse. |

|  |
| --- |
| **3.0 OBJETIVOS** |
| **3.1 OBJETIVO GENERAL** |
| Contemplar la realidad circundante permitiendo la concreción de un pensamiento filosófico que aborde las cuestiones referentes al el ser, el conocimiento, el origen del mundo, el origen de las sociedades, el comportamiento humano, la política, la belleza y la religión a través de debates, reflexiones y análisis. |
| **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS** |
| * GRADO DÉCIMO: Establecer relaciones entre la filosofía y la búsqueda de respuestas de la humanidad a través de sus distintas disciplinas. * GRADO UNDÉCIMO: Entender la importancia de profundizar diversas ciencias en su vida diaria estructurando un pensamiento filosófico acorde con la realidad vivida. |

|  |
| --- |
| **4.0 MARCO LEGAL** |
| El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano.  En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.  Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5 y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31o de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y  analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.  De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltando, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones  sociales y culturales.  El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.  De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas  transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.  Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001 donde en su artículo 5, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada  institución”. |

|  |
| --- |
| **5.0 MARCO TEÓRICO** |
| Por lo que se refiere a las disciplinas o ramas de la filosofía, podemos mencionar la ética, la estética y la lógica. Las tres tienen como campo de estudio lo que se conoce como cultura, y cada una de ellas se ocupa de un determinado aspecto de la realidad del mundo.   * La ética: Su objetivo de estudio es el área de la cultura llamada moral. La ética reflexiona sobre la experiencia moral de los hombres en sociedad. De este modo, investiga todo aquello que hace posible la convivencia moral y social del hombre. * Estética: Tiene por objeto de estudio la belleza y el arte en general. La estética es ciencia de lo bello. Para Platón, “lo bello es lo bello en sí, perfecto, absoluto e intemporal”. * La lógica: Se ocupa de la estructura o del orden que deben guardar nuestros pensamientos. Originalmente logos significó palabra o discurso; esto, por cierto, dio lugar a que en ocasiones la lógica se tomara por ciencia ocupada de ciertas formas de lenguaje. Para la filosofía de los griegos, el logos fue “la palanca de la razón” para entender el mundo; lo cual ya nos permite mejorar la definición de lógica, y así decimos que es “la ciencia del pensamiento racional”. |

|  |
| --- |
| **6.0 MARCO CONTEXTUAL** |
| Los beneficiarios de este plan de estudio son estudiantes provenientes del municipio de Malambo, donde convergen estudiantes de los sectores de Villa Esperanza, Bellavista, El gladiador y Miraflores. En su gran mayoría pertenecen al estrato 1, con situación económica variable, predominando el trabajo informal e independiente. Sus edades van desde los 05 hasta los 18 años, distribuidos entre los niveles de: Preescolar, Básica y Media.  Provienen de grupos familiares nucleares, reestructuradas, separadas y extendidas. El nivel académico de padres y acudientes comprende analfabetismo, primaria, secundaria y media, en algunos casos técnicos y profesionales. Existe poco acompañamiento durante el proceso de aprendizaje y en pautas de crianza efectivas para la consecución del mismo. |

|  |
| --- |
| **7.0 MARCO CONCEPTUAL** |
| En 2010 el MEN publicó las orientaciones pedagogicas para la filosofía en la educación media,establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos.  Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede  iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica.  Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. |

|  |
| --- |
| **8.0 METODOLOGÍA** |
| * Lectura y análisis de textos filosóficos: esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastar desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”. * Seminario: la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final. * Disertación filosófica: se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de   actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).  Comentario de textos filosóficos: se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.   * Debate filosófico: el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista.   Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.   * Exposición magistral: este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”. * Foro de filosofía: permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas   y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes  existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).  • Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión  filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela. |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **8.0 RECURSOS** |  |
| * Locativos o espaciales: Biblioteca, Salón de audiovisuales y/ aula de clases. * Fungibles: Plastilina, Marcadores borrables, Láminas de foamy, Bisturí o exacto, Borradores, Sacapuntas, Crayones, Lápices de colores, Gomas o pegamentos, Silicona líquida, Cartulina, Papel Bond. * Multimedios: Video Beam, Portátiles, Grabadoras e internet. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **8.0 INTENSIDAD HORARIA** | | |
| **GRADO** | **ASIGNATURAS** | **INTENSIDAD HORARIA SEMANAL** |
| DÉCIMO | * FILOSOFÍA | * 3 |
| UNDÉCIMO | * FILOSOFÍA | * 3 |

|  |
| --- |
| **9.0 EVALUACIÓN** |
| Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso integral, continuo y procesual, se realizan las siguientes consideraciones para el área de Filosofía:   * Evaluación diagnóstica: Caracterización a través de encuestas, lluvia de ideas anteriores a la temática para determinar saberes previos, fortalezas y debilidades de los estudiantes. * Evaluación formativa: Retroalimentación a través de comentarios orales o escritos acerca del desempeño de las actividades realizadas a los estudiantes. * Evaluación sumativa: Técnicas para recolectar información acerca de los aprendizajes de los estudiantes y emitir un juicio valorativo. * Logro Cognitivo: Evaluación oral, realización de guías de trabajo y evaluación tipo pruebas SABER. * Logro Procedimental: Revisión de cuaderno, revisión de trabajos manuales, exposiciones, foros, debates, mesas redondas. * Logro Actitudinal: Observación directa del estudiante, participación en clase, responsabilidad en el trabajo en clase y cumplimiento de compromisos. * Autoevaluación: Se realiza a través de la valoración personal que realiza cada estudiante ponderando su desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo en cada actividad evaluativa realizada de forma individual. * Coevaluación: Consiste en la ponderación por parte de los pares estudiantiles y se realizará una vez al terminar el periodo en plenaria grupal. * Heteroevaluación: Es la valoración que realiza el docente continuamente a través de la evaluacion diagnostica, formativa y sumativa. |

|  |  |
| --- | --- |
| **10.0 BIBLIOGRAFÍA** | |
| **GRADO** | **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** |
| DÉCIMO | * Torregroza, E. (2006). Filosofía I. Bogotá: Santillana. |
| UNDÉCIMO | * Torregroza, E. (2006). Filosofía II. Bogotá: Santillana. |